

Comisión Bilateral Cuba-EEUU: Una reunión productiva, valora Josefina Vidal

Escrito por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde
Lunes, 16 de Mayo de 2016 22:11



Desde el Centro de Prensa Internacional de La Habana, Josefina Vidal reconoció que la tercera ronda de la Comisión Bilateral Cuba-EEUU “fue una reunión productiva” en las que se discutieron temas sobre los que no existen posiciones coincidentes.

La directora general de Estados Unidos en la Cancillería cubana presidió la reunión, que encabezó por la parte estadounidense la consejera del Secretario de Estado, Kristie Kenney. Asistió también el subsecretario adjunto John S. Creamer.

Josefina reconoció que ha habido un incremento de las visitas oficiales en ambas direcciones, así como encuentros técnicos sobre temas de interés común y de los instrumentos bilaterales suscritos para expandir una cooperación beneficiosa entre Cuba y los Estados Unidos.

Sin embargo, los avances no han sido similares en la esfera económica, porque “el bloqueo continúa en vigor”, enfatizó Josefina, y a pesar de las medidas, persisten restricciones significativas a las exportaciones desde los Estados Unidos, son pocos los productos cubanos que se permiten importar en ese país, no se autorizan inversiones estadounidenses en Cuba excepto en las telecomunicaciones y no existen relaciones bancarias normales entre ambos países.

Por ello, la delegación cubana insistió en que el levantamiento del bloqueo es una prioridad, porque continúa afectando al pueblo cubano y los vínculos de Cuba con terceros países, y es el principal obstáculo para el desarrollo de la economía. Reiteró la necesidad de que “sea devuelto a Cuba el territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval en Guantánamo y sean eliminadas otras políticas del pasado que le imprimieron a las relaciones bilaterales un carácter hostil y continúan aplicándose”.

Como ejemplo de que las sanciones contra el país se mantienen, Vidal recordó que en los últimos seis meses fueron multadas dos compañías norteamericanas y una francesa, por

Comisión Bilateral Cuba-EEUU: Una reunión productiva, valora Josefina Vidal

Escrito por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde
Lunes, 16 de Mayo de 2016 22:11

mantener vínculos con Cuba, y se reportaron problemas con 13 bancos internacionales, y con empresas proveedoras de servicios a embajadas y consulados cubanos.

Ambas delegaciones acordaron los pasos que darán en los próximos meses como parte del proceso hacia la mejoría de las relaciones, entre ellos, la realización de visitas de alto nivel, así como de intercambios técnicos sobre medio ambiente, hidrografía, y aplicación y cumplimiento de la ley, que incluyen el enfrentamiento al tráfico de drogas y de personas, y al fraude migratorio.

También se propusieron concluir nuevos acuerdos para cooperar en áreas como salud, agricultura, meteorología, sismología, áreas terrestres protegidas, respuesta a la contaminación por derrames de hidrocarburos, enfrentamiento al narcotráfico y búsqueda y salvamento, entre otros.

Convinieron, dijo Josefina, en iniciar un diálogo sobre propiedad intelectual y continuar los referidos al cambio climático y a las regulaciones vigentes en los dos países en el área económico-comercial.

La parte cubana ratificó la voluntad del Gobierno de Cuba de seguir avanzando en los próximos meses en la construcción de una relación de nuevo tipo entre los dos países, basada en el diálogo profesional y respetuoso, la igualdad y la reciprocidad.

Se acordó celebrar la cuarta reunión de la Comisión Bilateral en el mes de septiembre de 2016, en Washington.

Anunció que este martes se realizará en La Habana, la segunda reunión del diálogo de aplicación y cumplimiento de la ley entre autoridades de ambos países

La Comisión Bilateral fue creada oficialmente en agosto de 2015 durante la visita a La Habana del Secretario de Estado John Kerry, como mecanismo para dar seguimiento a los vínculos entre los dos países tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Su primera reunión se realizó el 11 de septiembre de 2015.

Palabras introductorias de Josefina Vidal

Fue una reunión productiva, debo señalarlo, como ha sido ya la práctica en nuestros encuentros anteriores de esta misma Comisión, y se desarrolló en un clima profesional y de respeto mutuo, que ha sido la característica de los encuentros oficiales que se han estado produciendo desde que iniciamos este proceso dirigido a mejorar las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Se han incrementado de manera significativa los encuentros de carácter técnico entre expertos de ambos países sobre temas de interés común, y también el número de instrumentos bilaterales que hemos suscrito para expandir la cooperación mutuamente beneficiosa entre Cuba y Estados Unidos.

Escrito por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde
Lunes, 16 de Mayo de 2016 22:11

Desde que restablecimos las relaciones diplomáticas hasta el momento actual, hemos suscrito nueve acuerdos entre los dos países, incluyendo el propio acuerdo sobre restablecimiento de las relaciones, y otros más relacionados con temas de interés común, el establecimiento de vuelos regulares, el restablecimiento del servicio, transportación directa del correo postal, y otros.

Los avances no han ido a la misma velocidad en el área económica, porque el bloqueo continúa en vigor, y a pesar de las medidas tomadas por el gobierno del presidente Obama, que son positivas -pero insuficientes-, persisten restricciones significativas a las exportaciones desde Estados Unidos hacia Cuba, sobre todo para ramas claves de la economía.

Son pocos los productos cubanos que se permiten importar en este país; no se autorizan inversiones estadounidenses en Cuba, con excepción de la rama de las telecomunicaciones, y no existen relaciones bancarias normales entre ambos países. Por esa razón en el encuentro del día de hoy la delegación cubana volvió a insistir en que el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero es una prioridad, porque continúa afectando al pueblo cubano y a los vínculos de Cuba con terceros países, incluyendo con el propio Estados Unidos, y por supuesto que es un obstáculo fundamental para el desarrollo de nuestra economía.

Pudimos trasladarle a la delegación de Estados Unidos una lista de esos hechos del bloqueo a Cuba que se siguen expresando. Se los voy a decir de manera muy resumida: tres multas aplicadas en este período de los últimos seis meses, a una compañía francesa y a dos compañías de los Estados Unidos; 14 acciones de carácter financiero, acciones negativas que han afectado a Cuba y a terceros países.

En el sector financiero (se ha producido) el cese de operaciones y servicios financieros a Cuba, al cierre de cuentas bancarias cubanas en terceros países, o al rechazo de transacciones financieras realizadas por Cuba en otras monedas. No estoy hablando de transacciones en dólares que todavía no han podido realizarse, y que han involucrado a 13 bancos internacionales. O sea, en seis meses hemos tenido dificultades con 13 bancos internacionales con los cuales hemos tenido cierre de cuentas, o rechazo de transferencias, o suspensión total de las operaciones con Cuba, derivadas esas acciones de la vigencia del bloqueo, y en muchos casos de las propias multas que el gobierno de Estados Unidos ha impuesto a instituciones financieras internacionales. Eso ha tenido un impacto disuasivo en muchos otros bancos del mundo, que han preferido cortar o no continuar relaciones con Cuba por temor a ser sancionados por Estados Unidos.

También compartimos hoy con la delegación de Estados Unidos 6 negativas de servicios durante el último semestre: cuatro de ellos han afectado a embajadas cubanas en terceros países. Por ejemplo, la embajada o consulado de Cuba en Namibia, en Canadá, en Turquía y en Austria, que hace muy poco tiempo recibían servicios de empresas o de sucursales de empresas estadounidenses radicadas en esos países. Por decisión de las empresas estadounidenses, o porque esas empresas fueron adquiridas por compañías norteamericanas, sencillamente decidieron cesar sus servicios a nuestras embajadas.

Hemos vuelto a insistir una vez más en el tema y compartimos todos estos ejemplos con la

Comisión Bilateral Cuba-EEUU: Una reunión productiva, valora Josefina Vidal

Escrito por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde
Lunes, 16 de Mayo de 2016 22:11

delegación de Estados Unidos, para que se vea el carácter extraterritorial de la aplicación del bloqueo y el alcance que está teniendo la aplicación de esta política, más allá de las propias relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos.

La delegación cubana, por supuesto, reafirmó la necesidad de que le sea devuelto a Cuba el territorio ilegalmente ocupado por la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo. Esa es otra de nuestras grandes prioridades. Guantánamo es el único caso de una base militar en el mundo que está radicada en un territorio arrendado a perpetuidad, lo cual es una anomalía desde el punto de vista del derecho internacional. No hay otro ejemplo similar en el mundo y también es el único caso de una base militar que se mantiene ocupada en contra de la voluntad del gobierno y del pueblo del país donde se encuentra radicada.

También mencionamos las otras políticas que son lesivas a la soberanía cubana, que deben ser solucionadas, como parte del proceso hacia la normalización de las relaciones.

De cara a los próximos meses, acordamos los nuevos pasos que queremos dar como parte del proceso hacia la mejoría de los vínculos bilaterales. Hablamos sobre visitas de alto nivel que queremos realizar entre los dos países, vinculadas sobre todo a áreas de interés común en las que hemos decidido cooperar. Les menciono como ejemplo la agricultura y la salud. Nos hemos propuesto en los próximos meses organizar visitas de alto nivel, tanto de Cuba a Estados Unidos como de Estados Unidos a nuestro país.

En segundo lugar, nos hemos propuesto para el próximo período realizar nuevos intercambios técnicos entre expertos sobre temas como medio ambiente, hidrografía, aplicación y cumplimiento de la ley, y en este último tema se incluyen cuestiones importantes para los dos países como el enfrentamiento al tráfico de drogas, al tráfico de personas, y también al fraude migratorio.

También nos hemos trazado como propósito concluir la negociación y suscribir nuevos acuerdos de cooperación -pueden ser acuerdos, pueden ser memorándums de entendimiento, o arreglos, estos tienen distintas denominaciones. En síntesis, son acuerdos entre los dos países para cooperar en temas como salud, otros acuerdos en el área de la agricultura, en meteorología, la sismología. En este último caso, se refiere tanto al intercambio de información como al monitoreo de sismos, áreas terrestres protegidas.

Ya tenemos un acuerdo entre los dos países para la conservación y el manejo de áreas marinas protegidas, que queremos hacer extensivo ahora, extensiva nuestra cooperación a las áreas terrestres protegidas, respuesta a contaminaciones causadas por vertimientos de petróleo o hidrocarburos en sentido general, más que petróleo, el petróleo u otros productos que pueden ser nocivos en el golfo de México y en el estrecho de la Florida. También, el enfrentamiento al narcotráfico, y la búsqueda y salvamento, entre otros.

Como ustedes ven, hay una gran gama de instrumentos de cooperación que se están discutiendo en estos momentos entre los dos países, y que deben finalizar con la adopción de nuevos acuerdos.

Escrito por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde
Lunes, 16 de Mayo de 2016 22:11

Y en último lugar, para los próximos meses nos hemos también trazado como meta iniciar un diálogo sobre temas de interés para Cuba y también para Estados Unidos, como el de la propiedad intelectual, que incluye la propiedad industrial, y que se refiere a un área de muchos interés para nosotros como es el de la protección de marcas y patentes. Y también continuar los diálogos que hemos iniciado ya anteriormente en áreas como cambio climático y las regulaciones vigentes en los dos países en la esfera económico-comercial.

Volvimos a ratificar la voluntad del gobierno de Cuba de seguir avanzando en los próximos meses en la construcción de una relación de nuevo tipo entre Cuba y los Estados Unidos, que esté basada en el diálogo profesional y respetuoso, la igualdad y la reciprocidad.

Acordamos celebrar la cuarta reunión de la Comisión Bilateral en el mes de septiembre de 2016 en Washington, en una fecha que posteriormente precisaremos de mutua conveniencia.

Diálogo con la prensa

Xinhua. En qué medida esta ronda está promoviendo el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre los dos países.

Josefina Vidal: Sí, nosotros creemos que la Comisión Bilateral es un mecanismo útil que se ha creado por decisión mutua, precisamente para dar seguimiento a las relaciones bilaterales en el momento inmediatamente posterior al restablecimiento de las relaciones.

Como ustedes saben, estuvimos varios meses reuniéndonos en La Habana y en Washington para decidir restablecer las relaciones diplomáticas y abrir embajadas, y de repente surgió la pregunta: cómo vamos a hacer para seguirnos reuniendo, de manera tal de que todo lo que empezamos no se quede aquí, y haya una manera de dar seguimiento a lo que estamos haciendo, chequear cómo estamos cumpliendo esos propósitos que nos trazamos en cada ocasión. Y por supuesto, después de pasar revista y balance a lo realizado, identificar de manera conjunta qué más podemos hacer, en qué otros temas, o en los mismos en los que hemos estado trabajando, para seguir caminando nuevos metros o nuevos kilómetros en este proceso largo, que vamos a tener que transitar para un día poder declarar que tenemos o que podemos tener relaciones normales entre Cuba y Estados Unidos.

Debo decirles que hoy las dos partes coincidimos en que este mecanismo es útil, de hecho Cuba y Estados Unidos también tienen mecanismos similares aunque con nombres distintos, para dar seguimiento a sus relaciones con otros países. Es la primera vez que Cuba y Estados Unidos deciden dotarse de un mecanismo como este, por tanto, yo creo y les puedo decir que las dos partes pensamos que estamos haciendo un aprovechamiento satisfactorio de las Comisiones Bilaterales.

Les comenté las metas que nos hemos trazado para los próximos tres meses. Apenas van a ser tres meses, porque hay que descontar el período vacacional del verano, y la agenda es bastante ambiciosa en cuanto a nuevos acuerdos, nuevas visitas, nuevos diálogos, que queremos precisamente desarrollar o establecer para seguir contribuyendo a este proceso paulatino y progresivo, que va a tomar tiempo -pero lo importante es que ha comenzado- para

avanzar hacia la normalización de las relaciones

AFP. ¿Recibieron alguna garantía, en particular en el uso del dólar, de las transacciones financieras que Cuba no ha podido realizar en Estados Unidos?

Josefina Vidal: En cuanto al uso del dólar, ya está autorizado. En los libros ya aparece una regulación que autoriza a Cuba a usar el dólar, pero solamente en sus transacciones financieras internacionales, no en sus transacciones con Estados Unidos. Para que eso ocurra se requiere que Cuba pueda abrir cuentas de corresponsalía en instituciones financieras de los Estados Unidos, y precisamente uno de los planteamientos que hicimos hoy en esta reunión a la delegación de Estados Unidos, es la necesidad de que se autorice a Cuba a abrir estas cuentas corresponsales. ¿Por qué razón? Suponiendo que ya mañana Cuba pueda concretar sus primeras transacciones financieras en dólares, lo cual todavía no ha sido posible, es un proceso complejo y la banca internacional sigue preocupada, sigue temerosa.

De hecho tomé una noticia que salió la semana pasada en la prensa y le dije a la delegación de Estados Unidos: "Miren, acabo de leer una noticia el viernes que dice que el secretario Kerry visitó Londres y se reunió con representantes de los más grandes bancos europeos para explicarles que es legítimo realizar algunas operaciones financieras con... Irán".

Esto que hizo el secretario Kerry es realizable también para el caso de Cuba, y es algo que Cuba ha estado reiterando desde hace un tiempo para acá: no basta que se publique una regulación; es importantísimo esclarecer e informar a la banca internacional de que es legítimo relacionarse con Cuba, que no van a ser sancionados por tener operaciones financieras con Cuba en dólares estadounidenses. A menos que esto se haga, vamos a tener que seguir haciendo mucho esfuerzo, lo estamos haciendo, fíjense, pero nos va a tomar más tiempo tratar de caminar hacia esa normalización de las relaciones bancarias.

El día que Cuba pueda hacer sus primeras operaciones en dólares estadounidenses para pagar cooperaciones o servicios que podamos recibir de Estados Unidos, vamos a tener que triangular esas operaciones hasta tanto no existan relaciones bancarias directas. Por tanto, las transferencias financieras entre Cuba y Estados Unidos, aunque se hagan en dólares, al tener que transitar por bancos de terceros países, van a seguir siendo más costosas tanto para Cuba como para Estados Unidos. Cualquier empresa cubana o estadounidense que tenga que pagar a la otra parte, va a tener que pagar adicionalmente una comisión bancaria a ese banco de tercer país, que va a servir como tránsito para que la transferencia financiera llegue a Cuba o llegue a los Estados Unidos.

Como ustedes ven es un proceso muy complejo, que no se resuelve sólo con que se hagan las primeras transferencias. No se resolverá incluso si el gobierno de Estados Unidos le da garantías y seguridades a la banca internacional de que no van a ser sancionados por relacionarse con Cuba. Va a requerir también hacer algo más, y ese algo más es que finalmente se establezcan relaciones bancarias directas, normales, entre Cuba y los Estados Unidos, para que realmente cumplan su propósito, y no sea más costoso al ciudadano común, cubano o estadounidense, o al gobierno de Estados Unidos, o a las empresas de nuestros países, relacionarse desde el punto de vista financiero.

AFP: Usted se refería a otras políticas que son lesivas, ¿de qué estábamos hablando?

Josefina Vidal: Bueno, no se las mencioné porque Gustavo Machín tuvo la oportunidad de intercambiar con ustedes el jueves pasado, y él tuvo tiempo de entrar en todos esos detalles para facilitar un poco la tarea mía, o en un sentido los resultados de la reunión, pero se las comento. En la lista de temas pendientes de solución, en la lista de Cuba, están: número uno, el levantamiento del bloqueo; número dos, la devolución del territorio ocupado por la base naval de Estados Unidos en Guantánamo, y de ahí para abajo hay otros temas.

Por ejemplo,

- la eliminación de las políticas migratorias preferenciales para los ciudadanos cubanos, que se expresan en la existencia de la política de pies secos, pies mojados,
- la Ley de Ajuste Cubano,
- el programa de parole para profesionales de la salud de nuestro país, que hacen que haya un flujo migratorio irregular, desordenado, descontrolado, entre los dos países, lo cual contraviene los propósitos que nos trazamos cuando firmamos los acuerdos migratorios que están en vigor entre Cuba y Estados Unidos, eso tiene que ser normalizado para que hayan relaciones normales a nivel político entre Cuba y Estados Unidos;
- tendrían que suspenderse y eliminarse las transmisiones radiales y televisivas especialmente diseñadas para Cuba; no me estoy refiriendo a cualquier transmisión, sino a las emisoras que existen en Estados Unidos para transmitir señales radiales y de televisión solamente para el territorio de Cuba y para la población cubana, lo cual no sólo es lesivo a la soberanía de nuestro país, sino que viola los principios del derecho internacional que están recogidos en el preámbulo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organización de la cual los dos países somos parte, y tenemos compromisos adquiridos con esa organización;
- tendrían que eliminarse también los programas dirigidos a provocar cambios en el ordenamiento económico, político y social de Cuba, porque son programas ilegales en Cuba, son programas injerencistas, afectan también nuestra soberanía, y no son nada congruentes con el proceso actual de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Hay una enorme contradicción. Por un lado el presidente Obama dice que Estados Unidos no tiene ni la intención ni la capacidad para provocar cambios en Cuba, y que en todo caso le corresponde al pueblo de Cuba tomar sus propias decisiones, y sin embargo, existen programas de esta naturaleza, con enormes presupuestos -veinte millones de dólares cada año-, dirigidos a provocar cambios. Es la conformación de que la declaración del presidente Obama no es tan así, porque si de verdad no hay ni la intención ni la capacidad para provocar cambios en Cuba, entonces no hay razón para que exista este tipo de programas. Esa es otra cosa que debe ser eliminada.

Y hay otra lista de temas: tenemos que normalizar las relaciones en materia de la protección de los derechos sobre marcas y patentes, donde ha habido problemas, porque hay empresas

Comisión Bilateral Cuba-EEUU: Una reunión productiva, valora Josefina Vidal

Escrito por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde
Lunes, 16 de Mayo de 2016 22:11

cubanas titulares de marcas notorias, muy notorias, que por razones del bloqueo y de otros procesos que ha habido, y de leyes que se han aprobado en Estados Unidos, se les ha querido privar de esa titularidad, de las marcas que les pertenecen. Eso hay que ordenarlo y hay que normalizarlo.

Como ustedes ven, hay una larga lista de temas. Yo creo que lo importante es que hemos tenido la oportunidad de empezar a poner sobre la mesa todos esos temas. Antes no teníamos esa posibilidad, pero les comenté para que quede claro y sea visible todo el trabajo que nos queda por delante para normalizar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

AP: ¿Usted ve la visita de Obama como algo positivo, que ha tenido impacto positivo en las conversaciones, o más bien negativo o una mezcla de los dos?

Josefina Vidal: Nosotros en esa reunión reiteramos nuestra apreciación sobre los resultados positivos que tuvo la visita del presidente Obama a Cuba. Esa es la opinión que trasladó el presidente Raúl Castro durante su intervención ante la prensa en ocasión de la visita del presidente Obama, y los resultados positivos que tuvo el encuentro a ese alto nivel entre los presidentes de los dos países.

Y consideramos que esta visita es un paso adicional en el proceso hacia la mejoría de las relaciones, y que puede servir de impulso para avanzar más en este proceso que es de interés para los dos países. Hoy reiteramos esa opinión a la delegación de los Estados Unidos.

Fuente: CubaDebate